

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11157 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteis, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 416/2010 referente al deudor Mármoles Álava Pineda, S.L., con NIF B01317155, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Vitoria, 16 de marzo de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110019549-1